

ORDEN de 28 de septiembre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 18.500 pesetas y adscritas a las siguientes enseñanzas:

1. «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (primera cátedra).
2. «Derecho Civil» (tercera cátedra).

Segundo. Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición, tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 9 de octubre de 1962 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Julio Méndez Alvaréz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por don Julio Méndez Alvaréz contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 4 de noviembre de 1961, por la que se deniega petición de dispensa de defecto físico para ingreso en el Magisterio Nacional,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se admite la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de «Construcción Agrícola, Riegos y Saneamientos», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, a don Antonio del Aguila y Rada.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Antonio del Aguila y Rada, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de «Construcción Agrícola, Riegos y Saneamientos», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, en el que solicita se le sustituya en el mencionado cargo por encontrarse enfermo.

Teniendo en cuenta las razones que alega, debidamente justificadas, y lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento para la selección del Profesorado de Escuelas Técnicas

de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

ORDEN de 24 de octubre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo y Derecho del Trabajo» vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se convocan concursos para proveer distintas plazas en el personal complementario y colaborador dependiente de esta Dirección General.

Esta Dirección General ha acordado anunciar los concursos correspondientes para cubrir cada una de las plazas vacantes en el personal complementario y colaborador, dependiente de este Centro directivo, que a continuación se expresa y bajo los condiciones que se indican:

Tres plazas de Especialistas en Ciencias Químicas o Naturales con título facultativo.

Una en la Estación de Suelos, Fertilizantes y Análisis Agrícolas de Madrid, otra en la Estación Fitopatológica de Burjasot (Valencia), dependientes ambas del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas y otra en la Jefatura Agronómica de Sevilla.

Seis plazas de Auxiliares de laboratorio vacantes en Jefatura Agronómica de Baleares, Jefatura Agronómica de Las Palmas, Jefatura Agronómica de Orense, Jefatura Agronómica de Zamora, Estación de Fruticultura y Cultivos de Vega de La Co-